

■ LAS MARAS SALVATRUCHA EN CENTROAMÉRICA: UN FENÓMENO DINÁMICO TRANSNACIONAL

GUSTAVO WAJSMAN¹⁶

INTRODUCCIÓN

Aunque en la década de los '90 hubo cambios positivos en Centroamérica, el fin de las guerras, los procesos de paz y el paso de los gobiernos hacia sistemas democráticos no fueron condiciones suficientes para frenar la criminalidad y la violencia. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Centroamérica es la región sin guerras más violenta del mundo debido al incremento y a la complejización de la criminalidad organizada¹⁷. (Bartolomé y Sampó, 2011: 23). De allí que las sociedades de esta región se enfrenten a amenazas generadas por heterogéneos actores no estatales, que despliegan sus acciones transnacionalmente y ejercen la violencia de forma "asimétrica", en términos de Bartolomé (2009: 16).

Bajo este panorama, en lo que respecta a las denominadas "Maras", éstas se han transformando a lo largo del tiempo llegando a convertirse en bandas criminales organizadas. Así, en 2012 el Departamento del Tesoro de Estados Unidos (EE.UU.) designó a la MS-13 como Organización Criminal Transnacional (OCT)¹⁸, (Dudley y Pachico, 2013), en vista de que poseen una jerarquía estratificada, especialización en diversas áreas de la criminalidad, objetivos de lucro, transnacionalidad y un destacado sentido de pertenencia a la organización.

A efectos del presente ensayo, se tomará como caso paradigmático la Mara Salvatrucha (MS-13), la más numerosa, al tiempo que peligrosa en la actualidad, por lo que se ha convertido en el eje central a tratar dentro de la agenda de seguridad¹⁹. Al analizar la imagería, afirma Reguillo (2005), parecería que esta agrupación proviene de algún afuera de lo social, anomalía radical cuya existencia es preferible explicar por sí misma; aunque, con un análisis de los efectos de las políticas de inspiración neoliberal, resulta explicable que la mara se haya convertido en el emblema de la violencia. De modo que las maras son "hijas de la violencia", (Sampó, 2013: 150), al ser el producto histórico de los procesos migratorios centroamericanos que se establecieron en EE. UU. tras las guerras civiles de los '80.

¹⁶ Abogado penalista, Maestría en Relaciones Internacionales, posgraduado 2016, Maestría en Derecho y Justicia Penal Internacional, Maestrando en Inteligencia Estratégica, Especialista en Ciberdefensa y Ciberseguridad, Diplomado en Defensa y en Defensa y Seguridad Internacional, Especialista en Medio Oriente Moderno, Terrorismo y Crimen Organizado Transnacional.

¹⁷ La frecuencia de homicidios en Guatemala, El Salvador y Honduras ha tenido un considerable ascenso. Al igual que se incrementó el tráfico de armas, la presencia de asesinos a sueldo y el número de empleados de las agencias privadas de seguridad, lo que en la práctica no es regulado, ni supervisado. (Frühling, 2008).

¹⁸ Asimismo, las maras se acercan en demasía a la definición sobre Crimen Organizado del FBI: "cualquier grupo que haya formalizado una estructura y cuyo objetivo primario sea obtener dinero a través de actividades ilegales, se constituye como una estructura de crimen organizado. Dichos grupos mantienen su posición a través del uso de la violencia o la amenaza de su uso, corrupción pública y tiene un gran impacto sobre la población en sus sitios de dominio". (Montero, Pérez y Herrera, 2013).

¹⁹ En el 2003 la Organización de Estados Americanos (OEA) señaló al crimen organizado, junto con el terrorismo, como la "principal amenaza a la seguridad regional", a lo que se han ido agregando otras nociones de clara connotación bélica como "narcoterrorismo", "nuevas guerras" o interrogantes sobre la eventual relación entre "las maras de América Central y Al Qaeda". (Kessler, 2011).

En consecuencia, a continuación se describirá el fenómeno de las Maras Salvatrucha en Centroamérica, partiendo de un contexto integral que propició su expansión en la región, así como sus aspectos identitarios, despliegue delictual, modus operandi y por qué representan un tema importante dentro de la agenda de seguridad regional. Para finalmente esbozar las políticas implementadas y en ejecución, tanto nacionales como hemisféricas, con el fin de combatir al grupo delictivo.

DESARROLLO

En la década de los '80, un grupo de salvadoreños llegaron al área Rampart en Pico Union en Los Ángeles, EE. UU., formando lo que llegó a conocerse como Mara Salvatrucha²⁰. Ellos llegaron a alinearse a la Mafia Mexicana de prisioneros y se convirtieron en "Sureños", adoptando el número 13 en su iconografía (por la letra "M", la 13ava. letra del alfabeto). Sin embargo, esta alianza nominal hizo poco por disminuir la violencia, la cual retornó a El Salvador una vez que los pandilleros empezaron a ser deportados en masa en los '90²¹, momento de origen de los maras en Centroamérica. (Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen, ONUDC, 2007: 64).

De esta forma, las maras, "entendidas como pandillas juveniles urbanas sumamente violentas y gregarias", (Sampó y Bartolomé, 2013: 91), habían llegado del exterior para asentarse y expandirse en la región. El reclutamiento de niños y jóvenes provenientes de estratos marginales se convirtió en el principal insumo para el crecimiento de estos grupos²². Todo ello, ocurrió bajo un contexto signado por un débil tejido social y falta de contención institucional. Por sus símbolos identitarios como grafitis, tatuajes y la comunicación a través del lenguaje de señas, de acuerdo a Guarnizo (2009), las maras pasaron de ser una pandilla común, a grandes grupos organizados que buscan un interés propio como status y dominio territorial, lo que las hacen más peligrosas en comparación a cualquier grupo unido por una ideología o por la lucha de objetivos políticos o culturales. Además, cabe precisar que la característica de territorialidad es la que determina la estructura jerárquica básica de la agrupación.

Las maras se concentran más en el control de actividades delincuenciales ordinarias, el narcomenudeo, el sicariato y la extorsión²³. (Montero, Pérez y Herrera, 2013: 341). Tienen una participación significativa en

²⁰ Ellos buscaban una forma de garantizar su seguridad personal como consecuencia de las agresiones a las que estaban expuestos por parte de las otras bandas. Lo contradictorio de este factor de inclusión es que al hacer parte de estos grupos estaban aumentando las posibilidades de ser agredidos, exponiéndose a todo tipo de acciones violentas que traerían como resultado aquel ambiente del cual no querían ser parte. (Guarnizo, 2009).

²¹ Se estima que entre 1998 y 2006 el gobierno norteamericano deportó a más de 46 mil criminales convictos a Centroamérica. Los gobiernos locales ocupados en la reconstrucción de postguerra, no tenían idea de quiénes eran los deportados, dado que las reglas de inmigración para la propia conveniencia de EE. UU., prohíben revelar cuál era su historial criminal. Aun así, las deportaciones no impidieron que entre 2003 y 2005, la MS-13 empezara a retornar a los EE. UU. convertida en una pandilla mucho más peligrosa. (González Ponciano, 2011).

²² A pesar de que no es sencillo ingresar a las maras y que lo que debe asumir un joven es muy complejo, su salida es un proceso casi imposible, técnicamente "nadie sale", debido a que la desertión (o posibilidad de "calmarse") sólo se da y se permite cuando el individuo ingresa a un grupo o a una religión, de lo contrario representa la muerte. (Guarnizo, 2009).

²³ De acuerdo a Aguilar (2007), el destino de los fondos resultantes de estas actividades son utilizados para comprar armas, pagar abogados de los líderes detenidos, apoyar necesidades de otros pandilleros tanto dentro como fuera de la cárcel y obtener recursos que les permitan mejorar su capacidad logística.

el tráfico de drogas al tener más influencia en el monopolio de violencia local. Se sabe además que han negociado con distintos carteles mexicanos, incluidos los *Zetas*, de acuerdo con un informe de la Evaluación Internacional y Centro de Estrategia (IASC) (citado en Dudley y Pachico, 2013). Incluso ha aumentado su mala reputación haciéndose reconocida como la pandilla más peligrosa del mundo²⁴. (Moncrief, 2010).

Respecto a su carácter transnacional y criminal, durante los últimos tiempos se registraron avances en el despliegue territorial de las bandas criminales. No obstante, la presencia y actividad de las maras es más relevante en el Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala). La teoría de las “pandillas de tercera generación”, propuesta por el autor Max Manwaring (citado por Moncrief, 2010), explica que las características transnacionales de este grupo se deben a la ventaja que obtienen de las porosas fronteras y de las débiles instituciones.

CONCLUSIONES

El concepto de criminalidad organizada no es una tarea acabada, puesto que las formas de significación que se presenten a medida que avance el tiempo tendrán que necesariamente adaptarse a las diversas transformaciones que ésta vaya experimentando. En el caso de la Mara Salvatrucha ha ido evolucionando y diversificando sus operaciones, haciéndola cada vez más sofisticada, al igual que la ha convertido en un producto de nuevas relaciones globales. Es así como la MS-13 se ha transformado en un importante actor no estatal que está alterando el estado de seguridad en todo el hemisferio.

El poder que ha adquirido las maras ya no sólo se resume a su territorio, puesto que su proyección les permite interactuar con la clase política intercambiando votos por favores. En consecuencia, como bien afirma Elbert (2004: 28), el fenómeno cultural y social de las maras se convierte en algo digno de ser tomado en cuenta y analizado detenidamente, porque resulta un “llamado de atención” para toda América Latina, que expresa que si las condiciones sociales continúan empeorando en esos países y si la desocupación y la exclusión social no dejan de profundizarse, pronto experimentaremos fenómenos semejantes en todo el continente.

REFERENCIAS

- AGUILAR, Jeannette y CARRANZA, Marlon (2008). Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. Ponencia presentada en el marco del informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, San Salvador.
- AGUILAR, Jeannette (2007). Las maras o pandillas juveniles en el triángulo norte de Centroamérica. Mitos y realidades sobre las pandillas y sus vínculos con el crimen. [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.oas.org>.
- BARTOLOMÉ, Mariano (2009). Situación del Crimen Organizado en América Latina. EN: *Revista Ágora Internacional*, Vol. 4 N° 10, pp. 16 – 20.

²⁴ Las maras habían sido condenadas por crímenes agresivos como homicidio con machete, tortura, violación, tráfico de drogas, entre otros, convirtiéndose en uno de los principales blancos para grupos de servicio secreto, como el FBI y otros, en EE. UU. También, fuentes sensacionalistas han denunciado los métodos de la MS-13 de decapitación y mutilación. (Moncrief, 2010).

- BARTOLOMÉ, Mariano y SAMPÓ, Carolina (2011). Entre la criminalidad y la violencia. Radiografía de las maras en Centroamérica. EN: *Revista Reconciliando Mundos*, N° 8, noviembre-diciembre de 2011, pp. 22 – 28.
- BARTOLOMÉ, Mariano (2013). Más allá del crimen organizado: la reformulación del concepto de insurgencia y su impacto en el entorno estratégico sudamericano. EN: *Revista Austral*, Vol. 2, N° 3, enero-junio de 2013, pp. 47 – 77.
- BASOMBRÍO, Carlos (2012). ¿Qué hemos hecho? Reflexiones sobre respuestas y políticas públicas frente al incremento de la violencia delincuencia en América Latina. EN: *Woodrow Wilson International Center for Scholars*, [En línea], noviembre de 2012. Disponible en: www.wilsoncenter.org/lap.
- CRUZ, José Miguel (2006). *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*. Volumen IV. UCA editores, San Salvador.
- DEMOSCOPIA (2007). Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral realizado por Demoscopía S.A. en conjunto con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Guatemala, octubre de 2007.
- DUDLEY, Steven y PACHICO, Elyssa (2013). *El Salvador's Gang Truce: Positives and Negatives*. EN: *InSight Crime*, Working Paper Series N° 1, junio de 2013.
- ELBERT, Carlos A. (2004). La violencia social en América Latina a través del caso centroamericano de las bandas juveniles "maras". EN: *Revista CENIPEC*, enero-diciembre de 2004, pp. 9 – 31.
- FRÜHLING, Pierre (2008). *Violencia, corrupción judicial y democracias frágiles: Reflexiones sobre la situación actual en Centroamérica*. EN: SOLÍS, Luis Guillermo y ROJAS ARAVENA, Francisco (ed.), *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Catalonia, Santiago de Chile, pp. 327 – 380.
- GARCÍA, Rebeca (2013). Maras en Centroamérica y México (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador). Comisión Española de Ayuda al Refugiado, [En línea], Madrid, 28 de enero de 2013. Disponible en: www.cear.es.
- GUARNIZO, Gloria (2009). Las maras como nueva amenaza regional a partir del período 2000 – 2007. Caso de estudio: El Salvador y Honduras. Monografía de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá.
- GONZÁLEZ PONCIANO, Jorge (2011, Abril). Mara, maras y shumada: La violencia y la criminalización de la juventud popular en Guatemala. Trabajo presentado en: Encuentro Estética y violencia: En la frontera sur, Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Irene (2014). Metástasis de la violencia en Centroamérica: construcción del género en grupos criminales y feminicidio. Tesis de maestría, Universidad de Oviedo, España.
- GOUBAUD, Emilio (2008). Maras y Pandillas en Centroamérica. EN: *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, N° 4, mayo de 2008, pp. 35 – 46.
- INTERPEACE Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA JUVENIL, POLJUVE (2009). *Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en El Salvador. Informe para la discusión*.
- KESSLER, Gabriel (2011). Crimen organizado en América Latina y el Caribe. Ejes de debate sobre narcotráfico, tráfico de armas y de personas. Cuadernos de Seguridad, Ministerio de Seguridad de la Nación, Buenos Aires. [En línea]. Disponible en: www.minseg.gob.ar/cuadernos/cuaderno-n-14.

- LIEBEL, Manfred (2002). Pandillas y maras: señas de identidad. EN: *Revista Envío*. [Revista en línea], N° 244, julio de 2002. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/1161>.
- LÓPEZ, Julie (2010). *Guatemala's Crossroads: Democratization of Violence and Second Chances. Organized Crime in Central America: the Northern Triangle*. EN: The Woodrow Wilson Center for Scholars.
- MAERTENS, Francis y PHILIP, Amado (2009). David contra Goliat: ¿Pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo? EN: *FRIDE, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior*, [En línea], febrero de 2009. Disponible en: www.fride.org.
- MONCRIEF, Haley M. (2010). Seguridad Nacional y Hemisférica en la era de la Interdependencia: La emergente amenaza de la Mara Salvatrucha. Tesis de maestría, Universidad de Chile Instituto De Estudios Internacionales, Santiago de Chile.
- MONTERO, Luis A., PÉREZ, Liana y HERRERA, Ángela (2013). De zetas a maras. Concepciones de mafia y crimen organizado en América Latina. EN: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Vol. 8, N° 1, enero-junio DE 2013, Bogotá, Colombia.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DROGAS Y CRIMEN, ONUDC (2007, marzo). Crimen y desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una Encrucijada.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*. Resolución 55/25 de la Asamblea General, Convención de Palermo.
- REGUILLO, Rossana (2005). La mara: contingencia y afiliación con el exceso. EN: *Revista Nueva Sociedad*, pp. 70 – 84.
- RIBANDO SEELKE, Clare (2013). *Gangs in Central America*. EN: *Congressional Research Service*, [En línea], 28 de enero de 2013. Disponible en: www.crs.gov.
- ROJAS ARAVENA, Francisco (2008). *Introducción*. EN: SOLÍS, Luis Guillermo y ROJAS ARAVENA, Francisco (ed.), *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Catalonia, Santiago de Chile, pp. 9 – 16.
- RUBIO, Mauricio (2003). *Maras y delincuencia juvenil en Centroamérica. Elementos para una criminología local. Políticas de Prevención del crimen y la violencia en ámbitos urbanos*. Alcaldía Mayor de Bogotá y Ediciones Uniandes-CEDE, Bogotá, pp. 327 – 353.
- SAMPÓ, Carolina (2013). Violencia en Centroamérica: las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras. EN: *Estudios de Seguridad y Defensa*, N° 2, diciembre de 2013, Editora, Loreto Correa Vera, pp. 139 – 158.
- SAMPÓ, Carolina y BARTOLOMÉ, Mariano (2013). Reflexiones sobre el cumplimiento de la tregua entre maras en El Salvador. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, pp. 89 – 106.
- SÁNCHEZ, Carlos (2012). Sobre el concepto de crimen organizado. Significación de su contenido en la legislación penal salvadoreña. EN: *Revista Policía y Seguridad Pública*, enero-junio de 2012, pp. 27 – 62.
- UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME, UNODC (2013). *Global Study on Homicide*.